

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE  
CREDITO ENTRE PARTIDAS YA CREADAS EN EL  
VIGENTE PRESUPUESTO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto de gastos para el año  
económico 1973-74 se crearon las siguientes partidas;

2101- Dietas Asambleístas  
3002- Imprevisto  
3301- Rep. y Cons. Caminos  
3304- Rep. y Cons. Equipo Pesado  
4103- Rep. y Cons. Cementerio

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado  
insuficiente para los fines que fueron creadas;

POR CUANTO : En la partida 6302- Amortización Empréstito de 90,000.00  
e Intereses habrá un sobrante disponible por no haberse  
usado en su totalidad y puede ser transferido a otras asig-  
naciones presupuestarias;

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de  
contabilidad la siguiente transferencia como sigue:

DE LA PARTIDA:

6302- Amort. Empréstito de 90,000.00  
e Intereses.....\$ 6,500.00

A LAS PARTIDAS:


2101- Dietas Asambleístas .....	800.00
3002- Imprevisto.....	3,200.00
3301- Rep. y Cons. Caminos.....	900.00
3304- Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	1,000.00
4103- Rep. y Cons. Cementerio.....	600.00
TOTAL.....	\$ 6,500.00


SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente será válida tan  
pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos  
Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 14 de noviembre de 1973.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Pedro Rosa Resto

Hon. Juan José Félix

Hon. José Rosario Lugo

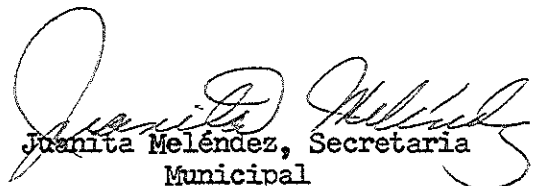
Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Angel M. González

y aprobada por el Alcalde el día 15 de noviembre de 1973.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 16 de noviembre de 1973.

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Municipal